



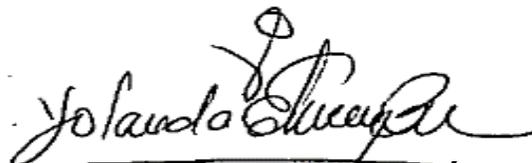
**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

Radicado	050013103009 2022-00241 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Martin Cardona Montoya
Demandado	Desiderio López Cardona
Asunto	Fija nueva fecha de entrega de documentación

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Se accede al ruego que hace el apoderado judicial de la parte demandante¹, esto es, de entrega original del título base de ejecución (letra de cambio sin número con fecha de creación 2 de enero de 2018), para tal fin, se le fija como nueva fecha para el día **lunes veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 am.**, so pena de no contar con el título con mérito, lo que da lugar a cesar la ejecución.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Jueza

r.m.s

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf25b89b01e9bae0ff1be862b57d53462820eedaebfe55741296dd54d9c4f64b**

Documento generado en 26/09/2022 03:19:50 PM

¹ Archivo digital N°. 05 C01 CdnoPpal

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>